



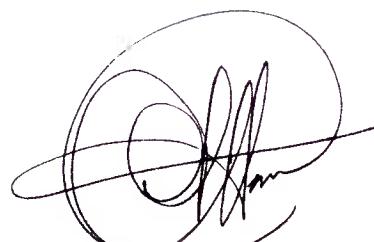
*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

///nos Aires, 16 de septiembre de 2015.

I- Considerando las características del cargo de *Defensor Público Oficial ante la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal*, Ley 26.371 y Anexo II.II de la Ley 27.063 que se tramita en este CONCURSO N° 89, MPD, y para poder evaluar la idoneidad de los/as postulantes en la materia en la que deberán prestar la función a la que aspiran, la instancia de evaluación escrita prevista para el concurso comenzará el día 6 de octubre del corriente año, continuando el 7 de octubre. El lugar y hora exactos les será oportunamente informado.

II- El temario para las evaluaciones, tanto escritas como orales, podrá incluir extremos que involucren el conocimiento de cuestiones vinculadas con el Código Procesal Penal de la Nación sancionado por ley N° 27.063, especialmente en lo atinente a las vías recursivas.

III- Notifíquese a los vocales del Tribunal de Concurso, y a los postulantes involucrados.



JULIAN A. LANGEVIN  
DEFENSOR GENERAL MANUTO

En \_\_\_\_\_ del mismo se cumplió. Conste.

USO OFICIAL